Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 3 December, 2025, 21:31 COMPRA VIVENDA HABITUAL Escrito por PILAR ANGLADA SITJA - 16/06/2010 13:37 HE COMPRADO UNA VIVENDA HABITUAL CON MI MARIDO. ESTOY EN REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES. LA VIVENDA LA HEMOS PAGADA AL CONTADO. EL PORCENTAJE DE PROPIEDAD ES DEL 50% CADA UNO. EL DINERO ERA DE PROPIEDAD DE MI MARIDO DE UNA HERENCIA. PUEDO DEDUCIRME POR INVERSION DE VIVIENDA HABITUAL LOS 9.015? QUE PUEDE PASAR SI ME REVISAN HACIENDA. -----Re: COMPRA VIVENDA HABITUAL Escrito por tucapital.es - 16/06/2010 21:25 Si te revisan, al pagarlo con el dinero de tu marido y poner la vivienda a tu nombre el 50%, tienes que pagar los impuestos de donaciones del dinero de ese 50%. Por otro lado, sí que te puedes deducir el 15% de los 9.015€, siempre que sea para la adquisición de la

viivenda habitual.